

REPÚBLICA DE COLOMBIA



MINISTERIO DE TRANSPORTE

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

RESOLUCIÓN No. 572

(07 DE JUNIO DE 2013)

Por la cual se ordena la apertura del Concurso No. VJ-VGC-CM-006-2013, cuyo objeto es:

**“Contratar la interventoría a la construcción del Puente Peatonal Mercurio (Incluidos estudios y diseños), en el sector de Soacha del proyecto Vial Bosa-Granada-Girardot”.**

**EL PRESIDENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA**

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto Ley 4165 del 3 de noviembre de 2011 y el Decreto 734 de 2012, y

**CONSIDERANDO:**

Que de conformidad con los estudios y documentos previos elaborados por la Vicepresidencia de Gestión Contractual de la Agencia, es necesario adelantar un proceso de selección con el fin de contratar:

**“Contratar la interventoría a la construcción del Puente Peatonal Mercurio (Incluidos estudios y diseños), en el sector de Soacha del proyecto Vial Bosa-Granada-Girardot”.**

Que de conformidad con lo previsto en la Ley 80 de 1993, el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con lo previsto en el Decreto 0734 de 2012 para el concurso de méritos, en atención al objeto y cuantía del proceso y de conformidad con los estudios y documentos previos elaborados, la selección del contratista se debe efectuar mediante Concurso de Méritos, establecidos en el artículo 3.3.1.1 y ss.

Que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.2.6 del Decreto 0734 de 2012, la Agencia publicó en el SECOP y en la página Web de la entidad los estudios previos y el proyecto de pliego de condiciones y los anexos del Concurso de Méritos No. VJ-VGC-CM-006-2013, a partir del día 16 de abril de 2013, en la página del SECOP.

Que el presupuesto oficial estimado para ejercer la “Interventoría a la construcción del Puente Peatonal Mercurio (Incluidos estudios y diseños), en el sector de Soacha del proyecto Vial Bosa-Granada-Girardot”, es el que se indica a continuación:

**PRESUPUESTO OFICIAL**

**CIENTO NOVENTA MILLONES CIENTO TRECE MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS (\$ 190.113.736) IVA INCLUIDO.**

Los recursos requeridos se dispondrán del rubro o proyecto: Apoyo a la Gestión del Estado. Obras Complementarias y compra de Predios Contratos de Concesión – Nación – Interna - 530.600.003, según CDP No. 443818, de fecha 6 de mayo de 2013.

Por la cual se ordena la apertura del Concurso De Méritos No. VJ-VGC-CM-006-2013

Que los Pliegos de Condiciones y demás documentos del proceso, podrán ser consultados en el Portal Único de Contratación o directamente en la Oficina de la Vicepresidencia Jurídica de la AGENCIA.

Que en cumplimiento de lo previsto por el artículo 2.2.2 del Decreto 0734 de 2012, el acto administrativo de apertura del proceso de selección deberá señalar: el objeto de la contratación a realizar, la modalidad de selección, el cronograma del proceso; el certificado de disponibilidad presupuestal; así como la indicación del lugar físico o electrónico donde se podrá consultar y retirar el pliego de condiciones y los estudios y documentos previos, los cuales estarán disponibles desde la fecha del presente acto administrativo. Así mismo, se deberá convocar a las Veedurías Ciudadanas para el ejercicio del control social en este proceso de selección.

Que en mérito de lo expuesto,

#### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.** Ordenar la apertura del Concurso de Méritos No. VJ-VGC-CM-006-2013, el cual tiene por objeto: **“Contratar la interventoría a la construcción del Puente Peatonal Mercurio (Incluidos estudios y diseños), en el sector de Soacha del proyecto Vial Bosa-Granada-Girardot”.**

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Desarrollar el presente proceso de selección de conformidad con el siguiente cronograma:

Actividad	Fecha (DD/MM/AA Hora)	Lugar
Respuestas a observaciones al Proyecto de Pliegos de Condiciones	07/06/2013	Portal Único de Contratación: <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> .
Expedición acto administrativo de apertura	07/06/2013	Portal Único de Contratación: <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
Publicación pliego de condiciones definitivo	07/06/2013	Portal Único de Contratación: <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
Observaciones al pliego de condiciones:	07/06/2013 al 17/06/2013	Deberán ser radicadas en la Agencia Nacional de Infraestructura ubicada en la Avenida Calle 26 Nro. 59-51 T4 Piso 2 del Centro Empresarial Sarmiento Angulo. Deberá igualmente remitir el archivo de las observaciones en formato PDF y Word al siguiente correo: <a href="mailto:yvgccm006@ani.gov.co">yvgccm006@ani.gov.co</a>
Audiencia de aclaración de pliegos y de asignación de riesgos.	18/06/2013 3:00 P.m	La audiencia se llevará a cabo en las instalaciones de la Agencia Nacional de Infraestructura ubicada en la Avenida Calle 26 Nro. 59-51 T4 Piso 2 del Centro Empresarial Sarmiento Angulo.
Plazo para respuestas de observaciones al	17/06/2013 al 24/06/2013	Portal Único de Contratación: <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
Plazo para la presentación de propuestas (cierre)	28/06/2013 10:00 a.m.	Auditorio de la Agencia Nacional de Infraestructura ubicada en Avenida Calle 26 Nro. 59-51 T4 Piso 2 del Centro Empresarial Sarmiento Angulo.
Evaluación de las propuestas	02/07/2013 al 08/07/2013	Agencia Nacional de Infraestructura
Publicación del Informe de Evaluación	09/07/2013	Portal único de contratación
Observaciones al informe de evaluación	09/07/2013 al 11/07/2013	Deberán ser radicadas en la Agencia Nacional de Infraestructura ubicada en la Avenida Calle 26 Nro. 59-51 T4 Piso 2 del Centro Empresarial Sarmiento Angulo. Deberá igualmente remitir el archivo de las observaciones en formato PDF y Word al siguiente correo: <a href="mailto:yvgccm006@ani.gov.co">yvgccm006@ani.gov.co</a>
Respuesta a las observaciones al informe de evaluación	17/07/2013	Portal único de contratación
Audiencia de adjudicación de la contratación declaratoria de desierto del proceso.	18/07/2013 (3:00 P.m.)	La audiencia se llevará a cabo en las instalaciones de la Agencia Nacional de Infraestructura. Avenida Calle 26 Nro. 59-51 T4 Piso 2 del Centro Empresarial Sarmiento Angulo.

Por la cual se ordena la apertura del Concurso De Méritos No. VJ-VGC-CM-006-2013

**ARTÍCULO TERCERO:** En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 2.2.2 del Decreto 734 de 2012, la Agencia Nacional de Infraestructura, convoca a las veedurías ciudadanas para que realicen el control social durante la etapa precontractual, contractual y postcontractual del presente proceso de selección de conformidad con lo establecido en las normas vigentes sobre la materia.

**ARTÍCULO CUARTO:** Publicar el presente acto administrativo en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP) a través del Portal Único de Contratación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.5 del Decreto 734 de 2012.

**ARTÍCULO QUINTO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación y contra la misma no procede recurso por vía gubernativa.

**PUBLIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,**

Dada en Bogotá D. C., a los siete (7) días del mes de junio de 2013.

**JAVIER ALBERTO HERNANDEZ LOPEZ**  
Presidente (E)  
**AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA**

Proyectó: Henry José Beltran Vera – Abogado/Contratista/ Gerencia de Contratación  
Revisó: Wilmar González Buritica – Gerente de Contratación Vicepresidencia Jurídica